



Orientaciones para la selección de experiencias de uso de recursos digitales en el aula

I. Antecedentes

La jornada sobre experiencias de uso de TIC en el aula, implementadas en el contexto de la práctica pedagógica, busca convocar a estudiantes de pedagogía innovadores pertenecientes a instituciones de educación superior chilenas y extranjeras.

Esta iniciativa se enmarca en las actividades de la Mesa TIC FID, desde el año 2015; instancia que congrega a universidades que se encuentran trabajando en la inserción curricular de las TIC en la formación inicial de los futuros profesores/as. La institución anfitriona de la V Jornada será la Universidad Católica Silva Henríquez ubicada en Santiago, Región Metropolitana.

II. Objetivos de la jornada

- Promover el uso de las TIC en estudiantes de pedagogía que se encuentren realizando actividades curriculares en el sistema escolar.
- Generar una instancia de diálogo entre estudiantes de pedagogía, docentes del sistema escolar y académicos FID, sobre las habilidades digitales que un profesor debiese conocer e implementar en su quehacer profesional.
- Socializar experiencias innovadoras de uso de TIC entre estudiantes de pedagogía de las distintas casas de estudio nacionales y/o extranjeras.

III. Fechas importantes

Plazo para postular experiencias pedagógicas con uso de TIC	21 de junio al 09 de agosto 2019
Fecha de comunicación de los resultados de la postulación	26 de agosto de 2019
Fecha realización del evento	10 y 11 de octubre de 2019

IV. Lugar

La V jornada de Experiencias Pedagógicas con TIC en la Formación Inicial Docente, se realizará en las dependencias de la Universidad Católica Silva Henríquez, ubicado en General Jofré 462, Santiago, Región Metropolitana.



V. Requisitos generales de la experiencia

- a) Haber sido ejecutada por un estudiante de una carrera de pedagogía de una universidad nacional acreditada o internacional.
- b) Encontrarse en el contexto de una asignatura de práctica[1], incorporando el uso de recursos digitales para apoyar la docencia.
- c) Haber sido ejecutada entre el 1° de agosto de 2018 y el 30 de julio de 2019.
- d) Ejecutar una experiencia pedagógica (dentro o fuera del aula) articulada con los planes y programas de estudio y que implique la participación de alumnos de establecimientos educacionales.
- e) Utilizar recursos digitales licenciados[2], Open Source[3] o Recursos Educativos Abiertos [4]
- f) Contar con un docente patrocinador de la casa de estudio a la cual representa[5]
- g) Llenar el formulario para postulación.

VI. Consideraciones especiales

- a) Se considera la postulación de alumnos seleccionados en anteriores versiones del evento, siempre y cuando la experiencia postulada sea completamente distinta a la anterior.
- b) Podrán participar alumnos egresados o titulados sólo en la medida que la experiencia postulada fuera ejecutada entre el 1° de agosto de 2018 y el 30 de julio de 2019.

VII. Selección de experiencias pedagógicas

Al igual que en versiones anteriores, la Mesa TIC FID efectuará una selección interna de experiencias existentes en su institución, de acuerdo con los criterios de selección que se detallan en los siguientes apartados.

Adicionalmente se enviará un correo electrónico para confirmar la participación de los estudiantes, al representante de la Mesa TIC FID, si fuese el caso, sus docentes patrocinantes y las autoridades académicas de su casa de estudio.

VIII. Modalidad de presentación

La Jornada contempla dos modalidades de presentación ponencias y póster. El comité de evaluación representado por la Mesa TIC FID definirá, entre los seleccionados, la modalidad de presentación según el puntaje obtenido en las evaluaciones.

Para la modalidad **ponencia** se considera una exposición de 15 minutos en el área central del evento. La estructura de la presentación será entregada a cada seleccionado para su ponencia.

Para la modalidad **póster** se considera exposición en un área específica del recinto durante los dos días del evento. La estructura del póster debe contener los mismos ítems que comprende la presentación para ponencia en versión infografía.



IX. Financiamiento

En esta versión de la Jornada **no habrá becas de hospedaje, traslado y/o alimentación**; en el caso de las experiencias procedentes de universidades regionales, será necesario que las Facultades, Escuelas o los propios participantes, consideren este aspecto antes de postular.

Asimismo, los costos de la impresión o reproducción de cualquier material utilizado en el evento son de responsabilidad de el o los alumnos seleccionados.

X. Publicación

Toda la información del evento y las experiencias seleccionadas en ambas modalidades serán publicadas para su difusión en:

- Sitio **Observatorio TIC en FID** <http://www.mesaticfid.cl/>
- Redes sociales de la Mesa TIC FID
- Diferentes medios de difusión académica de las universidades que componen la Mesa TIC FID.

XI. Idioma

La V jornada de Experiencias Pedagógicas con TIC en la Formación Inicial Docente se realiza en idioma español. Toda la documentación presentada en la postulación al evento y durante el desarrollo de la jornada debe estar en ese idioma.

Dudas o consultas a jornadaticfid@ucsh.cl

NOTAS

[1] Se entiende por asignatura de práctica a una asignatura que forma parte de la malla de formación docente, que su realización es obligatoria y que está debidamente regulada por políticas, reglamentos y procedimientos por las diferentes casas de estudio. Que constituye un proceso gradual y continuo en la formación del futuro profesional de la educación, permite desempeñar el rol docente, vivenciar distintas realidades educativas y desarrollar la capacidad de adaptación e inserción en espacios escolares heterogéneos.

[2] Por ejemplo los recursos digitales entregados a los establecimientos educacionales por el Centro de Innovación del Ministerio de Educación o adquiridos por las unidades educativas.

[3] Software Open Source o “código abierto” se refiere a un tipo de Software cuyo código se puede inspeccionar, modificar y mejorar porque su diseño es accesible al público. Los Proyectos de código abierto, se basan en los principios de intercambio, participación colaborativa, transparencia y desarrollo orientado a la comunidad. Fuente: [//opensource.com](http://opensource.com)

[4] Los recursos educativos abiertos son materiales de enseñanza, aprendizaje o investigación que se encuentran en el dominio público o que han sido publicados con una licencia de propiedad intelectual que permite su utilización, adaptación y distribución gratuitas. Extraído de [//www.unesco.org/](http://www.unesco.org/)

[5] Se entiende por profesor patrocinante a un académico de su universidad que respalda la postulación de la experiencia y apoya en la incorporación curricular de las TIC.



XII. Criterios de selección

Para la selección de las experiencias finalistas de la V Jornada de Experiencias Pedagógicas con TIC en la Formación Inicial Docente, los integrantes de la Mesa TIC FID aplicarán seis criterios obligatorios y nueve pedagógicos. Los criterios obligatorios definen aquellos aspectos que son indispensables para que las experiencias ingresen al proceso de selección del jurado. Por su parte los criterios pedagógicos identifican la coherencia entre currículo y la práctica, la vinculación que tiene la experiencia las HTPA[1], la calidad de la evidencias presentada y los aspectos formales de la presentación de la información.

i. Criterios obligatorios

1. Haber sido ejecutada por un estudiante de una carrera de pedagogía de una universidad nacional acreditada o internacional.
2. Encontrarse en el contexto de una asignatura de práctica[2], incorporando el uso de recursos digitales para apoyar la docencia.
3. Haber sido ejecutada entre el 1° de agosto de 2018 y el 30 de julio de 2019.
4. Ejecutar una experiencia pedagógica (dentro o fuera del aula) articulada con los planes y programas de estudio y que implique la participación de alumnos de establecimientos educacionales.
5. Utilizar recursos digitales licenciados[3], Open Source[4] o Recursos Educativos Abiertos [5]
6. Contar con un docente patrocinador de la casa de estudio a la cual representa [6]
7. Llenar el formulario para postulación.

ii. Criterios Pedagógicos

Coherencia entre currículo y la práctica

1. La experiencia considera los aprendizajes esperados definidos por el Ministerio de Educación para la asignatura y nivel establecido.
2. Existe coherencia entre los objetivos planteados y las actividades diseñadas.

Vinculación con las HTPA

3. Los recursos tecnológicos aplicados favorecen el logro de los objetivos propuestos
4. La secuencia didáctica de la experiencia favorece el desarrollo de las habilidades TIC para el aprendizaje.
5. La experiencia presentada posiciona al estudiante del establecimiento educacional en el centro del proceso educativo, es decir, son los niños y jóvenes quienes desarrollan las habilidades digitales.



Evidencias de la experiencia

6. Se presentan evidencias que permitan dar cuenta del trabajo de los estudiantes en el curso escogido, desarrollando habilidades digitales.
7. Se presenta material visual o audiovisual que dé cuenta del desarrollo de la experiencia implementada

Presentación

8. Los documentos de postulación y la evidencia de la experiencia no presentan errores ortográficos ni gramaticales.
9. Los documentos de postulación y la evidencia de la experiencia poseen orden y secuencia.

NOTAS

[1] Las Habilidades TIC para el aprendizaje (HTPA) se definen como “La capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimiento así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente digital”. Son en total 20 habilidades que fueron definidas por Enlaces del Ministerio de Educación de Chile en marzo de 2013, que se distribuyen en cuatro dimensiones: Información, comunicación y colaboración, convivencia digital y tecnología. Ver más en [//www.enlaces.cl/sobre-enlaces/habilidades-tic-en-estudiantes/](http://www.enlaces.cl/sobre-enlaces/habilidades-tic-en-estudiantes/)

[2] Se entiende por asignatura de práctica a una asignatura que forma parte de la malla de formación docente, que su realización es obligatoria y que está debidamente regulada por políticas, reglamentos y procedimientos por las diferentes casas de estudio. Que constituye un proceso gradual y continuo en la formación del futuro profesional de la educación, permite desempeñar el rol docente, vivenciar distintas realidades educativas y desarrollar la capacidad de adaptación e inserción en espacios escolares heterogéneos.

[3] Se entiende por académico patrocinante a un docente de la universidad que respalda y conduce el proceso de postulación de un alumno al evento; de preferencia especialista en temas de Educación y Tecnologías. En caso de ser seleccionada la experiencia, brindará apoyo académico y administrativo al alumno, aportará con sugerencias y comentarios al trabajo del estudiante y le indicará sobre los procesos administrativos internos para optar a recursos institucionales que le permitan participar del evento.

[4] Por ejemplo los recursos digitales entregados a los establecimientos educacionales por el Centro de Educación y Tecnología Enlaces del Ministerio de Educación o adquiridos por las unidades educativas.

[5] Software Open Source “código abierto”, se refiere a un tipo de Software cuyo código se puede inspeccionar, modificar y mejorar porque su diseño es accesible al público. Los Proyectos de código abierto, se basan en los principios de intercambio, participación colaborativa, transparencia y desarrollo orientado a la comunidad. Fuente: [//opensource.com](http://opensource.com)

[6] Los recursos educativos abiertos son materiales de enseñanza, aprendizaje o investigación que se encuentran en el dominio público o que han sido publicados con una licencia de propiedad intelectual que permite su utilización, adaptación y distribución gratuitas. Extraído de [//www.unesco.org/](http://www.unesco.org/)